

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 32/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	25/agosto/2016 Se cierra instrucción en el presente asunto a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 32/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	25/agosto/2016 Envíese este asunto a la Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrita la Ministra ponente.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 42/2016	PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	23/agosto/2016 Se cierra instrucción en el presente asunto a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 73/2016	PROMOVENTE: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO	24/agosto/2016 Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer la promovente, a la que se tiene designando delegados, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y ofreciendo pruebas. Dese vista a los poderes Legislativo y Ejecutivo de Querétaro para que rindan su informe en el plazo señalado y designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se requiere bajo apercibimiento al Congreso del Estado para que al rendir su informe envíe copia certificada de los antecedentes legislativos de la norma general impugnada y al Poder Ejecutivo de la entidad para que remita el ejemplar del Periódico Oficial del Estado en que se haya publicado la norma citada. Dese vista a la Procuradora General de la República para que antes del cierre de instrucción formule el pedimento que le corresponde.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2016	PROMOVENTE: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	23/agosto/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad y túrnese al Ministro instructor correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 116/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO	25/agosto/2016 No ha lugar a tener por hechas las designaciones del Presidente del municipio actor, de nuevo domicilio y autorizados para oír y recibir notificaciones, ni por revocados los anteriormente señalados, por las razones que se precisan.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO	25/agosto/2016 No ha lugar a tener por hechas las designaciones del Presidente del municipio actor, de nuevo domicilio y autorizados para oír y recibir notificaciones, ni por revocados los anteriormente señalados, por las razones que se precisan.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA	25/agosto/2016 Se tienen por hechas las manifestaciones del Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se requiere nuevamente al Poder Ejecutivo Federal para que continúe informando a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación de los actos que lleve a cabo para cumplir a cabalidad con la sentencia dictada en este asunto.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	25/agosto/2016 Se tienen por hechas las manifestaciones del Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se requiere nuevamente al Poder Ejecutivo Federal para que continúe informando a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación de los actos que lleve a cabo para cumplir a cabalidad con la sentencia dictada en este asunto.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2016	ACTOR: PODER EJECUTIVO DE BAJA CALIFORNIA	25/agosto/2016 Se tiene al Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal dando contestación a la demanda de controversia constitucional, cumpliendo con el requerimiento formulado en autos y ofreciendo pruebas. Se ordena expedir a costa del promovente las copias simples que solicita. Dese vista al Poder Ejecutivo de Baja California y a la Procuradora General de la República para los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia de que los anexos quedan a su disposición para consulta en esta sección. Finalmente, se señalan hora y fecha para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 89/2016	ACTOR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	25/agosto/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y tórnese a la Ministra instructora correspondiente.
12	RECURSO DE RECLAMACIÓN 34/2016- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 60/2016	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS	25/agosto/2016 Se envía este expediente para su radicación y resolución a la Sala de este Alto Tribunal a la que se encuentra adscrito el Ministro ponente.
13	RECURSO DE RECLAMACIÓN 38/2016- CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 41/2016	DEMANDADO Y RECURRENTE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	23/agosto/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo al presente recurso de reclamación, el cual se admite a trámite y se tiene al recurrente ofreciendo pruebas. Córrase traslado a las demás partes con copia de las constancias que se precisan, para que en el plazo señalado manifiesten lo a que a su derecho convenga. Agréguese a este expediente copia certificada de las constancias necesarias del incidente de suspensión derivado de la controversia constitucional 41/2016, sin perjuicio de que al momento de resolver se tengan a la vista todas las constancias y anexos del expediente e intégrese copia del presente proveído al citado cuaderno incidental para los efectos a que haya lugar. Una vez concluido el trámite del recurso, tórnese este expediente a la Ministra ponente.
14	RECURSO DE RECLAMACIÓN 39/2016- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 73/2016	ACTOR Y RECURRENTE: DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO	25/agosto/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo al presente medio de impugnación el cual se admite a trámite y se tiene al recurrente designando delegados y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Córrase traslado a la Procuradora General de la República con copia de las constancias que se precisan, para que en el plazo señalado manifieste lo a que a su derecho convenga. Agréguese a este expediente copia certificada de las constancias necesarias de la controversia constitucional 73/2016, e intégrese del presente proveído al citado cuaderno para los efectos a que haya lugar. Una vez concluido el trámite del recurso, tórnese este expediente al Ministro ponente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN